



Resolución Jefatural No. 120 -2012-AGN/J

Lima, 17 ABR 2012

VISTOS, la Hoja de envío-AGN/J de fecha 03 de abril de 2012 y el Oficio N° 007-2012-SITAGN (Registro N° 121480);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 243-2004-AGN/J se creó la Comisión de Ética, Transparencia y Anticorrupción del Archivo General de la Nación;

Que, por Resolución Jefatural N° 467-2008-AGN/J se incluyó a los representantes del Sindicato de Trabajadores del Archivo General de la Nación (SITAGN) en la Comisión de Ética, Transparencia y Anticorrupción del Archivo General de la Nación, siendo ratificada su inclusión por medio de la Resolución Jefatural N° 447-2010-AGN/J;

Que, con Oficio N° 007-2012-SITAGN, el Secretario General del SITAGN hace de conocimiento que por acuerdo de la Junta Directiva de la mencionada organización sindical solicita se designe al señor Gregorio Morales Orellana como representante titular de sus agremiados ante la mencionada Comisión, en sustitución de la Lic. Yolanda Lidia Auqui Chávez;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar al señor **GREGORIO MORALES ORELLANA** como integrante de la Comisión de Ética, Transparencia y Anticorrupción del Archivo General de la Nación, en calidad de representante del SITAGN, en sustitución de la Lic. Yolanda Lidia Auqui Chávez.

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Administración Documentaria notifique la presente Resolución al SITAGN y comunique a la Comisión de Ética, Transparencia y Anticorrupción del Archivo General de la Nación, a la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la Oficina Técnica Administrativa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

LIC. PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA
Jefe Institucional